



**CARLOS MEISEL VERGARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA**

Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 5ta de 1992 y la Ley 2003 del 19 de noviembre de 2019 pongo en consideración de la plenaria del senado impedimento para votar el Proyecto de Ley número 131 de 2022 Senado - 118 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”, por cuanto pertenezco a sociedades que comercializan productos que podrían verse beneficiados o afectados con la aprobación de esta ley, y que además su valoración de acciones puede verse afectada con la aprobación de esta reforma tributaria.

También manifiesto la presentación de impedimento por cuanto recibí aportes para campaña de sociedades comerciales cuya valoración y actividad podría verse impactado con la aprobación de la presente reforma.

Carlos Meisel Vergara.
Senador de la Republica.